

Nota de prensa

Presidente Hernández anuncia comisión para revisar edad punible de menores

- Defensores de los derechos humanos y de la niñez, iglesias y sociedad civil en general serán convocados al debate.
- Menores participan en 40% de hechos delictivos de alto impacto.
- Si se decide fijar nueva edad punible, será producto de ese proceso, explica el gobernante.
- Delinquentes adultos mandan a menores a cometer delitos y esta situación ya no se debe permitir, señala.
- Hay que ofrecer espacios a jóvenes en sistema carcelario para que puedan reinsertarse en la sociedad.

Tegucigalpa, 8 de mayo. El presidente Juan Orlando Hernández anunció hoy, en Casa de Gobierno, la conformación de un equipo multidisciplinario que analizará la posibilidad de bajar la edad punible de los jóvenes infractores hondureños.

En conferencia de prensa, el mandatario dijo que la comisión la integrarán juristas y sociólogos que puedan convocar a diferentes sectores de la sociedad para revisar este tema.

“Le he dado instrucciones al Secretario General de Gobierno, el doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, para que entre juristas, sociólogos, puedan convocar a diferentes sectores de la sociedad para revisar dos temas”, apuntó.

Uno de ellos –prosiguió- es que perfectamente muchos de estos jóvenes pueden ser parte de un proceso que lo reinserte a la sociedad, poder salvarlos, “y para eso necesitamos el nuevo sistema carcelario del país”.

El mandatario añadió que es necesario “revisar a profundidad lo que han sido los centros de menores, y en ese sentido (se requiere) crear una estructura institucional, y además carcelaria, que no permita perder a todos aquellos jóvenes que perfectamente pueden reinsertarse en la sociedad”.

Lamentó que la estructura criminal hace uso del espacio que tiene la legislación en la manera en que se trata de forma diferenciada a los menores y haciendo uso de eso los jefes adultos están tratando de evadir la justicia usando a menores para que cometan delitos.

Pero –enfaticó- el impacto también es que jóvenes, niños, muchas veces, están iniciando por el camino de la criminalidad.

Hernández agregó que “esta comisión va a revisar, después de escuchar a los diferentes sectores, si es necesario entonces tomar una decisión como Estado, o nos quedamos como Estado dándole un tratamiento diferenciado a los menores aunque cometan delitos atroces como cualquier adulto o se les trata como adultos como ocurre en otros países”.

La comisión multidisciplinaria se instalará en las próximas horas, apuntó.

Un sistema carcelario colapsado

El presidente Hernández consideró que es más que obvio “que todo el sistema carcelario del país ha estado colapsado” y parte de lo que no funciona es el trato a los menores, “y se está en el proceso de revisión, pero igual ha llegado el momento en el que se deben tomar decisiones”.

Esas decisiones –refirió- pueden ir en el sentido de “darle una oportunidad al menor, que sí puede recuperarse; se le deben dar opciones para reinsertarse en la sociedad y no perderlo”, para que se salga del mundo criminal.

La otra decisión –indicó- implica saber “si se le sigue dando a los menores un trato diferenciado, permitiendo que los adultos los utilicen, causando impunidad”, o el país decide tratarlos como adultos al momento de llevarlos a la justicia, como sucede en otras naciones del mundo.

El titular del Ejecutivo explicó que definir cuál de las opciones es más viable para el país es el trabajo que debe realizar la comisión, pero “no se puede seguir postergando el debate y, por lo tanto, se debe tomar una decisión”.

Ante una consulta de los periodistas sobre si es posible reducir la edad punible en el país, Hernández remarcó que lo que se busca con la conformación de la comisión “es que profundice en el tema, y nos dé la información para tomar una decisión”.

Es evidente que en casi el 40 por ciento de los hechos delictivos de alto impacto, y los que más conmocionan, tienen participación de jóvenes, un hecho que reclaman diversos sectores de la sociedad porque se les concede un trato diferenciado, algo que sucede porque “Honduras es parte de tratados internacionales”, señaló el gobernante.

Sin embargo, afirmó que también existen evidencias claras en otras naciones, porque si bien alguien es menor y comete un delito de esta naturaleza (alto impacto), es tratado como adulto y la comisión debe entregar recomendaciones al respecto.

Para el debate se invitará a miembros defensores de los derechos humanos, defensores de la niñez, sociedad civil e iglesias para que se pueda revisar, pero es un tema que se no se puede seguir postergando, insistió.

Incluso recordó el mandatario que los mismos medios de comunicación han mostrado muchos argumentos sobre la tendencia, que es más que evidente, de que los menores están participando en varios crímenes o delitos, porque los líderes de las bandas o pandillas son mayores y se escudan en los menores por el trato diferenciado que se les concede a estos.

La comisión debe entregar sus conclusiones, y “vamos a tomar una decisión, pero queremos escuchar a todos los sectores”, porque no se puede seguir obviando la realidad.

Hernández consideró a título personal que, aunque todavía se carece del estudio, en el nuevo sistema carcelario que se construye se debe dar un espacio a los jóvenes que puedan ser reorientados o recuperados y reinsertados en la sociedad, aunque en otros casos se debe considerar si se les sigue dando trato diferenciado o se les trata como adultos.

El gobernante afirmó que lo primero que se tiene en mente con esta iniciativa es la protección de la vida de los hondureños.

En ese sentido, refirió que si el objetivo es cuidar la vida de los pobladores y “hay que tomar decisiones, hay que hacerlo, pero no se puede seguir postergando el tema, porque la realidad que viven otros países es muy diferente a la que se presenta en Honduras”.

Definir la edad punible

Hernández afirmó que desconoce la edad exacta en la que se debe empezar a juzgar a los jóvenes o niños como adultos, pero insistió en que los criminales utilizan ese vacío para vivir en impunidad y, por lo tanto, urge el debate; “es un tema que debemos discutirlo y debemos tomar decisiones al respecto”.

El mandatario señaló que por mucho tiempo se ha hablado del tema de la reinserción de jóvenes, pero no se han tomado decisiones y uno de los casos más ejemplares es el del narcotráfico, del que no se hablaba mucho y “al final quienes tomaron las decisiones fuimos nosotros”.

En el tema del narcotráfico se investigaron algunos casos y se tomaron decisiones, pero en el de los jóvenes y niños se debe abrir el debate para conocer los puntos de todos los sectores de la sociedad, recalcó Hernández.